



EL VOCERO / Archivo



EL VOCERO / Archivo

El proyecto Vía Verde, podría impactar el hábitat de unas 33 plantas y animales de la lista de especies que se protegen al amparo de legislación federal.

Entre las especies amenazadas de extinción que habitan en la zona se encuentran el falcón de sierra, el guaraguaito, nogal, el palo de rosa, diablito de tres cuernos y cobana negra.

Múltiples especies en la ruta del gasoducto

Maricelis Rivera Santos
EL VOCERO

El gasoducto que propone la Autoridad de Energía Eléctrica (AEE) como parte del proyecto Vía Verde, podría impactar el hábitat de unas 33 plantas y animales de la lista de especies que se protegen al amparo de legislación federal, de acuerdo a los informes preliminares que tiene el Servicio federal de Pesca y Vida Silvestre (USFWS).

La información se desprende de una carta que cursó el supervisor de campo del USFWS, Edwin E. Muñiz, al consultor del proyecto Vía Verde, Yousef García, con fecha del 30 de junio pasado en poder de EL VOCERO.

La misiva fue en respuesta a una solicitud de asistencia técnica que García, director de Asesores Ambientales y Educativos, Inc., solicitó al USFWS el 15 de junio y Muñiz aclaró que se trataba de algo preliminar dado que la agencia federal no tiene ante sí la ruta final

del proyecto, sino un mapa de referencia en el formato del programa Google Earth.

"Basado en la alineación provista, hábitat natural para las siguientes especies en la lista federal pudieran afectarse", expresó el funcionario federal.

Entre las 33 especies en peligro o amenazadas de extinción que habitan en la zona de la ruta del nuevo gasoducto desde Guayanilla hasta Arecibo y, de ahí, a San Juan están el falcón de sierra, el guaraguaito, nogal, el palo de rosa, diablito de tres cuernos, cobana negra, la erubia, chupacallos y la cotorra puertorriqueña en la zona del Bosque estatal de Río Abajo.

La mayor parte de las especies nombradas son plantas que no tienen nombre común sino que sólo se las conoce por su nombre científico.

Muñiz también mencionó otras especies en la zona de Guayanilla a Ponce que contemplaba el anterior gasoducto, entre ellas:

el guabairo y bariaco.

Recalcó que en el caso del guabairo, del falcón de sierra y del guaraguaito los estudios deben hacerse en el pico de la temporada de anidaje.

El funcionario federal, no obstante, explicó que como todavía la AEE no ha radicado un proyecto de manera formal con la ruta seleccionada, se desconoce si habrá jurisdicción federal para evaluar el proyecto al amparo de la Ley federal de Especies en Peligro de Extinción o de otros estatutos que protegen aves migratorias, humedales, entre otros.

"En lo que concierne a nosotros el proyecto está en pañales", detalló Muñiz en entrevista telefónica con este diario.

Dijo que sostuvo dos reuniones para discutir la obra. La primera con los consultores en el mes de junio y, la segunda, a nivel interagencial en el mes de julio.

Recomendó que se conduzcan estudios por personal cualificado y con experiencia

acerca de la propuesta ruta y sus áreas adyacentes porque con el Gasoducto del Sur se limitaron a la huella del (impacto) del proyecto, lo que resultó en la necesidad de hacer nuevos análisis durante la construcción dado que se necesitaron accesos de carretera adicionales y cuando se encontraron individuos de las especies de la lista para evitar afectarlos.

Casa Pueblo objeta el proyecto

El presidente de la organización ambientalista Casa Pueblo, Alexis Massol, aseguró que el gasoducto no pasará por Adjuntas y que la comunidad está unida en ese reclamo.

Entre los argumentos para oponerse al gasoducto, Casa Pueblo indica que el costo ambiental no justifica el mismo porque afectará una serie de bosques durante su trayecto, así como comunidades, gasolineras y acuíferos, del mismo modo en que tampoco se puede controlar el precio del combustible fósil, reportó INS.

Los activistas recomendaron que, en su lugar, el Gobierno adopte un plan de transición hacia energía renovable, basado en la energía solar y de viento en lugares en los que no se afecte el ambiente ni las comunidades.

En cuanto a la energía solar, propusieron que se permita establecer paneles fotovoltaicos en los techos de las residencias, industrias y edificios, para lograr mayor eficiencia en la transmisión y consumo de energía.